



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: CO-F-020

Versión: 13-01/01/2026

Modalidad de Selección: 1.Selección Directa

Fecha solicitud: 2026/06/30

1. Solicitante:

OSCAR JOSE ANDRADE NORIEGA

2. Unidad Gestora:

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

3. Justificación:

La Universidad del Magdalena, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, desarrolla planes y programas orientados al bienestar integral de la comunidad universitaria, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo "Unimagdalena Comprometida". Estas iniciativas buscan fortalecer la cultura, el deporte, la salud, el desarrollo humano y la inclusión, promoviendo valores institucionales y mejorando la calidad de vida de estudiantes, docentes y demás actores. En el segundo semestre del año 2026, se tiene proyectada la realización de diversas actividades con enfoque en el bienestar, especialmente en las áreas de salud, desarrollo humano, cultura y deporte, con el propósito de generar espacios que fomenten la participación activa, la práctica de hábitos saludables, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Dado que la Universidad no cuenta con personal de planta suficiente para atender las necesidades técnicas, artísticas y profesionales requeridas en la ejecución de estas actividades, se hace indispensable la vinculación de contratistas que apoyen los procesos y garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Condiciones Generales

N° Requerimiento	Actividades a desarrollar	N° de personas	Nivel de Formación, Perfil y Experiencia	Valor total honorarios
1	1. Apoyar la participación de todos los estamentos universitarios, estudiantes, docentes y funcionarios, en las disciplinas deportivas de la institución y la participación de carácter recreativo, formativo y representativo para el fortalecimiento de los procesos deportivos de la institución. 2. Apoyar en la planificación y desarrollo intercambios, torneos, campeonatos, olimpiadas y/o eventos internos del orden local, departamental, regional, nacional e internacional. 3. Apoyar la coordinación del proceso de selección de los deportistas en cada estamento (Docente, Funcionario y Estudiantes) que conforman las delegaciones que representarán a la Universidad en intercambios, torneos, campeonatos, olimpiadas y/o eventos externos del orden local, departamental, regional, nacional e internacional. 4. Diligenciar oportunamente todos los formatos establecidos por Bienestar Universitario en el Sistema de Gestión de la Calidad y otros procesos. 5. Entregar oportunamente informes estadísticos de las actividades realizadas, así como las participaciones de los estamentos universitarios en las mismas. 6. Apoyar en el registro de la participación en los entrenamientos o prácticas deportivas, intercambios, torneos, campeonatos, olimpiadas de todos los estudiantes participantes en el nivel representativo, que den soporte al reporte que debe remitirse semestralmente al Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, para aplicación de beca o descuento en el valor de la matrícula, atendiendo toda la normatividad que regula esos procesos. 7.? ?Apoyar en el acompañamiento a las actividades realizadas por los instructores de manera virtual y presencial en cada una de las disciplinas deportivas ofrecidas por la institución. 8. Apoyar en la coordinación del proceso de admisión de aspirantes a los cupos por deportistas ofrecidos por la institución a través del acuerdo superior No. 026 de 2017 "Por el cual se establecen disposiciones en materia de inscripción, selección, admisión y otorgamiento de cupos especiales y estímulos a deportistas y artistas". 9.? ?Apoyar en la supervisión de las actividades realizadas y revisión de informes en el área de deportes de la Dirección de Bienestar Universitario.	1	Profesional en ingeniería industrial	\$ 20,500,000.00
Total personas		1	VALOR TOTAL:	\$ 20,500,000.00

5. Cronograma de la necesidad

N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación
1	1	2026/07/01	2026/11/30

6. Estimación del presupuesto oficial:

Valor en pesos

\$ 20,500,000.00

Valor en SMMLV

11.71

Metodología utilizada

Nivel de formación, perfil y Experiencia

Cual?

Imputación presupuestal

Proyecto en el Plan de Acción:

Inversión:

Funcionamiento:

Rubro 1: Honorarios Profesionales y no Profesionales

Rubro 2:

Otros Rubros no definidos:

Convenios:

Entidad, Número y fecha:

7. Forma de Pago

Primera

Pagos Parciales

Segunda (si se requiere)

8. Riesgos

(Ver cartilla de riesgos CONPES)

Riesgo	Estimación		Asignación (%)	
	Probabilidad	Impacto	Universidad	Proponente
Ambientales	No aplica	No aplica		-

De la Naturaleza	No aplica	No aplica		-
Económicos	No aplica	No aplica		-
Financieros	No aplica	No aplica		-
Operacionales	No aplica	No aplica		-
Regulatorios	No aplica	No aplica		-
Sociales o Políticos	No aplica	No aplica		-
Tecnológicos	Bajo	Bajo	5	95
Nota: Quien omita la identificación, estimación y asignación de los riesgos, se hace solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.				

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: CO-F-020 Versión: 13-01/01/2026
--	---	---

9. Garantía Contractual

9.1 Poliza única de cumplimiento con los siguientes amparos:

NOMBRE DEL AMPARO	SELECCIONAR CON UNA "X"	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la propuesta			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones			
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio			
Responsabilidad civil extracontractual			

9.2. Otra
Cual?

Nota Quien omite la valoracion de la exigencia de la garantía contractual será solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

Para contratos cuya cuantía sea inferior a 250 SMMLV la garantía contractual no es obligatoria, sin embargo se podrá exigir de acuerdo con la naturaleza y condiciones generales del contrato.

10. Anexos e información adicional

Responsable de la solicitud

Nombre: OSCAR JOSE ANDRADE NORIEGA

Firma:

El presente documento electrónico, fue aprobado por el Supervisor Contractual Autorizado OSCAR JOSE ANDRADE NORIEGA, en el dispositivo Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10_15_7) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/26.5 Safari/605.1.15 con IP: 10.32.0.188, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y la Ley 527 de 1999.

Responsable de aprobación 1 (si aplica)

Nombre:

Firma:

Responsable de aprobación 2 (si aplica)

Nombre:

Firma:

11. Aprobación por parte del ordenador del gasto

N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Total			

Observaciones

Nombre:

Fecha aprobación:

Firma: